



VALPARAÍSO, 8 de abril de 2025

Of. 764-2025

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el objeto de reiterar el oficio N° 729, de 9 de enero del año 2025, con el propósito de que informe y remita a esta instancia todos los antecedentes que obren en su poder -expedientes, declaratorias e informes técnicos- que den cuenta de la relevancia histórica de que el Estado adquiriera el inmueble que perteneció al ex Presidente de la República, Salvador Allende Gossens, para la construcción de un museo, asimismo indique los criterios técnicos que antecedieron la decisión del Estado para adquirir el referido inmueble.

Finalmente, informe -en detalle- si la Fundación Arte y Solidaridad ha recibido recursos públicos y los montos para su gestión, ya sea mediante fondos concursables, contratación directa, o bien, la celebración de convenios, entre otras modalidades.

Lo que comunico a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Marta González Olea** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES Y SUBSECRETARIA DE PATRIMONIO CULTURAL, SEÑORA CAROLINA PÉREZ DATTARI.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 87BDFBB7FE3C1D5E